

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8076 CABARRI, S.A.

En cumplimiento del art. 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público el anuncio de los acuerdos adoptados, por mayoría, en la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Cabarri, S.A., con domicilio social en Bilbao (Bizkaia), Calle Rafaela Ibarra, nº 27 - 4º Dcha., celebrada en el 27 de noviembre de 2020, en los que en orden a eludir las limitaciones que a este respecto emanan de los arts. 148 y concordantes del referido Texto Legal, consistentes en la Reducción del Capital Social de la Sociedad con respecto a las Acciones de titularidad de la Sociedad en auto-cartera número 1 a la 1.667, ambas inclusive, y de la 10.001 a la 13.333, igualmente ambas inclusive, haciéndose extensivos dichos acuerdos a su amortización desde esa misma fecha, sin disminución del valor nominal de las Acciones, así como sin restitución, reembolso o devolución de aportaciones.

La Reducción del Capital acordada ha sido llevada a cabo por el valor nominal que, en junto, representan dichas Acciones amortizadas en cuantía de 102.172,06 euros, constituyéndose una reserva indisponible por plazo de 5 años, circunstancia motivadora de la modificación del Art. 4 de los Estatutos Sociales, a cuyo tenor el Capital Social queda conformado en la cifra de 510.860,29 euros, dividido en 25.000 Acciones nominativas de 20,434411 euros cada una de ellas.

Bilbao, 23 de diciembre de 2020.- Presidenta del Consejo de Administración, Estefanía Careaga Hormaza.

ID: A200066287-1